

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FARTUPSA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 15h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en las calles Nueve de Octubre 100 y Malecón, piso treinta, oficina siete del Edificio La Previsora, se reúnen los accionistas de la compañía FARTUPSA S.A., a saber: (1) El señor OTON JUAN ADOLFO MENESES GÓMEZ por sus propios derechos, propietario de Trescientos setenta y cinco mil (375.000) acciones, con derecho a igual número de votos; y, (2) El Ab. FRANCISCO RAMÓN VÉLEZ ARÍZAGA por sus propios derechos, propietario de Trescientos setenta y cinco mil (375.000) acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una. -

Preside la sesión su titular el Ing. Otón Meneses Gómez en su calidad de Presidente de Fartupsa S.A. y actúa como Secretario el Ab. Francisco Vélez Arízaga, Gerente General de Fartupsa S.A. El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento de los cuatro accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. El comisario de la compañía también se encuentra presente.-Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- El Presidente manifiesta a los presentes, que la Junta General no fue convocada ni en el mes de Abril ni en el de Mayo de 2020, en virtud del estado de excepción por calamidad pública que se mantiene hasta la presente fecha en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, misma que consta del Decreto Presidencial No. 1017 del 16 de marzo del 2020, su ampliación por Decreto Ejecutivo 1052 de fecha 15 de mayo del 2020 y Decreto Ejecutivo 1074 de fecha 15 de junio del 2020 y las disposiciones del COE nacional y cantonal según el semáforo de la ciudad.-.-.-.-.-.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750.000,00), dividido en setecientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día. -.-.-.-.-.

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el resultado del informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico;

- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades correspondientes al año 2019;
- 6) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad pasar a tratar y resolver los puntos antes indicados.

De inmediato el Presidente pasa a tratar el Primer punto del Orden del día y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2019.- Luego de las deliberaciones correspondientes se procede con la votación. Con la abstención en el voto del señor Francisco Vélez A. , quien por el cargo que ostenta está suscribiendo el informe tratado en este punto, el accionista Ing. Otón Meneses Gómez aprueba el informe presentado sin modificación alguna y se dispone que un ejemplar del mismo se archive en el expediente de esta sesión.-.-.-

Acto seguido el Presidente solicita se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del día, para lo cual solicita al Secretario de la Junta, que proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, que es la Sra. Fernanda Monserrate Fajardo Huacon , referente al Ejercicio Económico del año 2019. Luego de lo cual, cada uno de los accionistas señores Ing. Otón Meneses Gómez y el Ab. Francisco Vélez Arizaga con su voto por unanimidad aprueban el informe de comisario sin modificación alguna.-.-.-

Una vez aprobado el punto anterior, el Presidente pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del día, Respecto del cual, el Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la Junta el Informe de Auditoría Externa conforme lo dispone la ley y normativa respectiva presentado por el Ing. Com. C.P.A. Roberto Ruiz Mazzini, que fuera remitido días atrás, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas, luego de analizarlo, lo aprueban por unanimidad.-.-.-

Posteriormente, se trata el Cuarto Punto del Orden del día, para lo cual el Presidente da a conocer a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, reflejándose principalmente las siguientes cifras:

Utilidad del período:	US\$ 181.461.10
Impuesto a la renta causado :	US\$ 23.604.69
UTILIDAD ANTES DE FONDO DE RESERVA	US\$ 157.856,41
10% RESERVA LEGAL	US\$ 15.785.64

UTILIDAD PARA ACCIONISTAS	USD 142.070,77

Luego de la deliberación correspondiente, El Presidente de la sesión , mociona se analice el balance y se proceda a su aprobación. Luego de la deliberación correspondiente, se procede con la votación. Con la abstención en el voto del señor Francisco Vélez A. quien por el cargo que ostenta está suscribiendo los estados financieros tratados en este punto de conformidad con lo prescrito en el Art.243 de la Ley de Compañías, el accionista Ing. Otón Meneses Gómez aprueba

cada uno con su voto el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y se dispone que un ejemplar de ello se archive en el expediente de esta sesión.- .-.-.-.-

Una vez aprobado el punto anterior, el Presidente pasa a tratar el Quinto punto del orden del día, sobre el destino de las Utilidades correspondientes al año 2019, para lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el monto de utilidades que se refleja en el estado financiero aprobado, y el porcentaje que debería tomarse no menor al 10% de los resultados para incrementar el fondo de reserva quedando el saldo con utilidad disponible.- El Presidente indica además que en el año 2019 se entregaron los dividendos en efectivo a los accionistas que estaban registradas en utilidades acumuladas de periodos anteriores, por el valor de \$262.618,61 en proporción a sus acciones conforme fuera solicitado, quedando al 31 de diciembre del 2019 el valor de como utilidades acumuladas de \$215.135.39.-.-.-.-.-.

Revisadas las cifras que se han presentado y de los análisis respectivos, se resuelve lo siguiente: Los accionistas señores Ing. Otón Meneses Gómez y el Ab. Francisco Vélez Arízaga votan por unanimidad a favor que del valor del resultado del ejercicio económico 2019, esto es de la suma de \$ 157.856,41 se destine el valor de \$15.785.64 a reserva legal de la compañía, luego de lo cual quedaría la utilidad disponible para los accionistas en la suma de \$ USD 142.070,77. Respecto de la cual, los accionistas resuelven por unanimidad ratificar la entrega de los dividendos anticipados que se hayan realizado hasta la presente fecha sobre dichas utilidades y respecto del saldo de las utilidades por entregar, los accionistas comunicarán a la compañía sobre las fechas de pago y su monto específico en que las recibirán.-.-.-.-.-.

Como Sexto punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el período 2020, mocionando que se mantenga en sus funciones el comisario actual. Luego de lo cual, sin haber otra moción alternativa o sugerencia para ser considerada se vota sobre la misma. Los accionistas, señores Ing. Otón Meneses Gómez y el Ab. Francisco Vélez Arízaga por unanimidad deciden reelegir como Comisario Principal de la compañía por el período del 2020, a la señora FERNANDA MONSERRATE FAJARDO HUACON con registro de contador 013321, facultando al Gerente General de la compañía para que le notifique el correspondiente nombramiento.-.-.-.-.-.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 16h30. **f) Ing.Otón Meneses Gómez como Accionista y como Presidente de la sesión y Ab. Francisco Vélez Arízaga, como accionista y p.l.d.q.r. de Fartupsa como Gerente General, Secretario de la Junta.-.-.-.-.-.**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 29 de junio del 2020


Ab. Francisco Vélez Arízaga
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FARTUPSA S.A.**

FECHA: 29 de junio del 2020

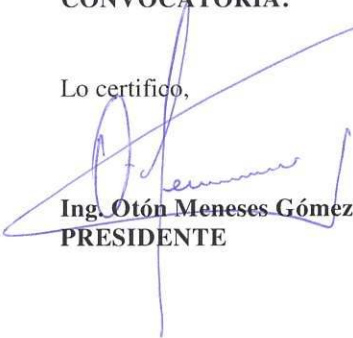
ACCIONISTA: OTON JUAN ADOLFO MENESES GOMEZ con un total de Trescientos setenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto.

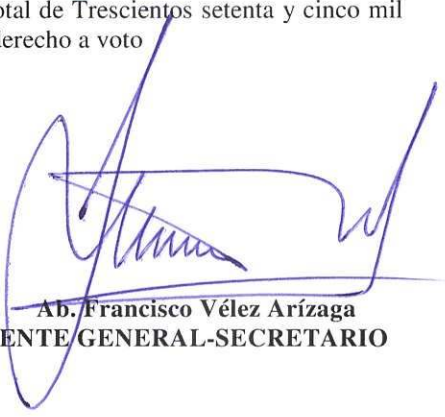
ACCIONISTA: FRANCISCO RAMON VELEZ ARIZAGA, con un total de Trescientos setenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto

CONVOCATORIA:

Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,


Ing. Otón Meneses Gómez
PRESIDENTE


Ab. Francisco Vélez Arízaga
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

